

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL AÑO 2013.

En Santiago, siendo las 17 horas del 29 de abril del año 2013, en las oficinas de la Compañía Eléctrica del Litoral S.A. ubicadas en calle San Sebastián 2952 oficina 202, se llevó a efecto la junta extraordinaria de accionistas citada para los efectos que se indicarán más adelante, bajo la presidencia de don Francisco Mualim Tietz y con asistencia de los directores señores Héctor Bustos Cerda, Carlos Corsen Pereira, Patricio Cox Vial, Allan Hughes García, Marcelo Luengo Amar y Manuel Pfaff Rojas. También se encontraba presente en la sala, el notario don Patricio Zaldívar Mackenna.

CONVOCATORIA.

El Presidente informó, que los avisos de citación a esta junta extraordinaria de accionistas fueron publicados en el sitio web www.lanacion.cl los días 10, 15 y 22 de abril en curso, en los que se indicó su objeto, acordándose omitir la lectura. Agregó, que se comunicó en la forma indicada la fecha de esta junta a la Superintendencia de Valores y Seguros el 26 de marzo último ya las Bolsas de Comercio, el 1 de abril en curso.

Se dejó constancia que no concurrieron representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

PODERES.

El Presidente expresó en seguida, que los poderes que se acompañaron para actuar en esta junta estaban a disposición de los señores accionistas junto con la hoja de asistencia. No habiendo merecido observaciones, se dieron por aprobados.

ASISTENCIA.

Se dejó constancia que las siguientes personas que concurrieron a la junta, poseen o representan las acciones que a continuación se indican: don Manuel Pfaff Rojas, representa 1.890.175 acciones; don Carlos Corsen Pereira, representa 110.540 acciones; don Patricio Cox Vial, representa 82.342 acciones; don Francisco Mualim Tietz, representa 1.241 acciones; don Agustín Rojas García, posee 39.364 acciones y don Fernando Garcés García, posee 429 acciones. De acuerdo a lo anterior, concurrieron a la junta personas que poseen o representan 2.124.091 acciones o sea, mucho mayor número que el exigido por el artículo 15 de los estatutos, por lo que se la declaró legalmente constituida.

FIRMA DEL ACTA.

La junta designó a los señores Manuel Pfaff Rojas, en representación de Chilquinta Energía S.A., Carlos Corsen Pereira, en representación de Inversiones Auquinco Ltda., y Patricio Cox Vial, en representación de Cox Ingenieros S.A. para que firmen el acta de esta reunión junto con el Presidente y el Secretario.

DESIGNACION DE SECRETARIO.

Se designó al abogado señor Ricardo De la Fuente Angeli, para que actúe en la calidad de secretario de esta junta.

REFORMA DE ESTATUTOS.

Acto seguido, entrando a tratar las materias propias de esta junta, el Presidente propone que se apruebe la modificación de los estatutos de la compañía, destinada a disminuir a 5 el actual número de 7 directores; el consiguiente reemplazo del artículo 6° y modificación del artículo 9°, como sigue:

“ARTICULO SEXTO. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y de sus respectivos suplentes, todos reelegibles, los que no requerirán ser accionistas. El Directorio durará un período de tres años, al final del cual deberá renovarse totalmente.”

“ARTICULO NOVENO. Para que el Directorio pueda constituirse en sesión, se requerirá como quórum la asistencia de tres de sus miembros y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los directores asistentes. En caso de empate, decidirá el voto del que presida la reunión.”

La junta aprobó por unanimidad, las indicadas proposiciones del presidente.

ACUERDOS COMPLEMENTARIOS.

Acto seguido, el Presidente propuso a la junta la aprobación de los siguientes acuerdos destinados a hacer efectiva la reforma estatutaria:

- “Se faculta a los abogados señores Manuel Pfaff Rojas y Ricardo de la Fuente Angeli, para que indistintamente cualquiera de ellos reduzca a escritura pública el acta de esta reunión, practique los trámites y otorgue los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios, hasta dejar legalizada la reforma.”
- “El Directorio en actual ejercicio, continuará en sus funciones hasta que la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará a continuación de ésta, proceda a la renovación total del Directorio.”

La junta aprobó por unanimidad, dichas proposiciones.

Habiéndose cumplido con el objeto de esta junta extraordinaria de accionistas, se la dio por terminada siendo las 17,25 horas.

Francisco Mualim Tietz
Presidente

Ricardo de la Fuente Angeli
Secretario

Luis Contreras Iglesias
Gerente General

Manuel Pfaff Rojas
Representante Accionista



Carlos Corssen Pereira
Representante Accionista



Patricio Cox Vial
Representante Accionista

